

**MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA
SECRETARIA MUNICIPAL**

**ORDENA INVESTIGACIÓN SUMARIA Y
DESIGNA FISCAL QUE INDICA.**

INDEPENDENCIA, 05 FEB 2016

DECRETO ALC. EXENTO N° 568/2016

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: la Providencia N° 3616 de Alcaldía, de fecha 01 de diciembre de 2015; el Memorándum N° 103 de la Dirección de Obras Municipales, de fecha 22 de enero de 2016; la Providencia N° 154 del Administrador Municipal, de fecha 22 de enero de 2016; el Memorándum N° 139 de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 26 de enero de 2016; la Providencia N° 268 de Alcaldía, de fecha 26 de enero de 2016 y en uso de las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N°18.685, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:


ORDENASE Investigación Sumaria en relación a los hechos denunciados mediante el Memorándum N° 139 de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 26 de enero de 2016, detallado en los Vistos.

DESIGNASE FISCAL a Franco Guerra Cisternas, Funcionario de Planta, Escalafón Directivo, Grado 5°, Director de Asesoría Jurídica.

NOTIFÍQUESE al Fiscal designado por el Secretario Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE a las Direcciones y Departamentos que correspondan y, hecho, **ARCHÍVESE**.


GERMAN MUÑOZ NAVARRO
INGENIERO
SECRETARIO MUNICIPAL(S)


GONZALO DURÁN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

GMN/MCH/igm-

TRANSCRITO A: - Alcaldía - Secretaría Municipal - Administrador Municipal - Control - Jurídico - Obras - Fiscal - Personal - Oficina de Partes.(96)